DIRCCIÓN OPEERATIVA DE CONTARTACIÓN

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.021
"ADQUISICION DE DESMALEZADORAS, FUMIGADORA, SOPLADORA Y MOTOBOMBA" ID Nº 390.165

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.021_"ADQUISICION DE DESMALEZADORAS, FUMIGADORA Y SOPLADORA" ID Nº 390.165.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19-*
Para tal efecto se halla presente el C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO	TELÉFONO DECLARADO	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	T- MAX S.A.	t-max_sa@hotmail.com	021-211813	SIN REPRESENTANTE
2	GODEN PACK S.A.	goldenpaksapy@gmail.com	021-310800	SIN REPRESENTANTE
3	ACI DE MARIO C. APONTE C.	ricardoaponte74@gmail.com	0981-238909	SIN REPRESENTANTE
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com	021-560220	SIN REPRESENTANTE
5	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	franci_rotela@hotmail.com	0521-203686	JAVIER ROTELA

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 5 (cinco) sobres, presentado por los siguiente oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	SIPE Nº	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	T- MAX S.A.	80071622-1	1.634.634	31.150.000	1.600.000	90 DIAS
2	GODEN PACK S.A.	80057605-5	1.634.696	29.826.821	3.000.000	90 DIAS
3	ACI DE MARIO C. APONTE C.	847720-5	1.634.832	27.850.000	1.400.000	90 DIAS
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	1.634.821	38.013.960	1.901.000	90 DIAS
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	787858-3	1.634.829	35.468.000	1.773.400	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

P: Presenta
NP: No Presenta

DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	T-MAX S.A.		GOLDEN PACK S.A.		ACI DE MARIO C. APONTE C.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		FRANCI EMPRENDIMIENTOS	
	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	P		P		P		P		P	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.*	P		P		P		P		P	

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Á...
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

DIRCCIÓN OPEERATIVA DE CONTARTACIÓN

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	P		ACTIVO SIPE			NP	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	P		P		P		P			NP
8. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE		P		ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE	
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	ACTIVO SIPE		P			NP	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE	
10. Documentos legales										
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)					ACTIVO SIPE				ACTIVO SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)					ACTIVO SIPE				ACTIVO SIPE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)					N/A				N/A	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE				ACTIVO SIPE			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE				ACTIVO SIPE			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE				ACTIVO SIPE			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE				ACTIVO SIPE			

Defensores del Chaco Nº 170
c/ Cabañero Alvarez y Tte. A. Martínez
Teléfono: 0294 220 358 - 0294 220 368
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRCCIÓN OPEERATIVA DE CONTARTACIÓN

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

OBSERVACIONES: ***Ninguna***

Ing. Javier Rolón
Fonci Emprendimientos

ALEXIS ACOSTA
Asiente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá